

MINISTERIO DE FOMENTO

18510 *ORDEN de 20 de septiembre de 2001 por la que se resuelve concurso general referencia FG8/01 convocado por Orden de 20 de junio, para la provisión de puestos en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 20 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), corrección de errores Orden de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 12), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (referencia FG8/01) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el Título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el ingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir

del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Ministro, P. D. Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre, el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José A. Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Núm. puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
1	Gabinete del Ministro											
	Auxiliar Informática N12.	12	D	Madrid.	Auxiliar Oficina N12.	12	FO	Madrid.	Hernández Bugeda, M. Pilar.	5136999702A6032	D	—
2	Secretaría de Estado de Infraestructuras											
	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS <i>Unidad de Apoyo</i>				Auxiliar Oficina N12.	12	FO	Madrid.	García Barrutia, Gloria.	0137239168A6032	D	—
3	Técnico N20.	20	B	Madrid.					Desierto.			
4	Auxiliar Informática N12.	12	D	Madrid.					Desierto.			
5	Demarcaciones de Carreteras											
	<i>Demarcación Andalucía Occidental</i>											
5	Técnico N20.	20	B	Sevilla.					Desierto.			
6	Jefe Equipo N12.	12	D	Sevilla.					Desierto.			

Núm. puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	<i>Demarcación Andalucía Oriental</i>											
7	Programador de Segunda.	15	C	Granada.	Analista Programador N18.	18	JS	Madrid.	Rodrigo Díaz-Garzón, Carlos José. Desierto.	2425041246A1188	C	17
8	Jefe Sección Periférica N20.	20	B	Jaén								
	<i>Demarcación Castilla-León Occidental</i>											
9	Técnico N20.	20	B	Valladolid.	Técnico N20.	20	FO	Zaragoza.	Desierto. Desierto.	1312013835A1011	B	20
10	Jefe Sección Periférica N20.	20	B	Zamora.								
	<i>Demarcación Castilla-León Oriental</i>											
11	Técnico N20.	20	B	Burgos					García Vicario, José Miguel.			
	<i>Demarcación Cataluña</i>											
12	Jefe Equipo N12.	12	D	Lleida.	Jefe Sección Periférica N20.	20	FO	Salamanca.	Álvarez Ponzoa, José Antonio.	3478489335A1011	B	20
13	Auxiliar de Informática N12.	12	D	Tarragona.								
	<i>Demarcación de Murcia</i>											
14	Técnico N20.	20	B	Murcia.								
	<i>Demarcación de La Rioja</i>											
15	Jefe Sección Periférica N20.	20	B	Logroño.					Desierto.			
16	Técnico N20.	20	B	Logroño.					Desierto.			
	<i>Demarcación de Valencia</i>											
17	Técnico N18.	18	B	Valencia.	Jefe Equipo N12.	12	FO	Madrid.	Desierto. Checa Martínez, Milagros.	2252765646A1146	D	12
18	Auxiliar de Informática N12.	12	D	Alicante.								
19	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Alicante	Ayudante Oficina Prestaciones.	15	TS	Alicante.	Lobato Arce, Josefa.	2164935468A6032	D	15
	Dirección General de Ferrocarriles											
	<i>Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias</i>											
20	Técnico N18.	18	B	Madrid.					Desierto.			
20	Técnico N18.	18	B	Madrid.					Desierto.			
	<i>Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias</i>											
21	Técnico N18.	18	B	Madrid.					Desierto.			
21	Técnico N18.	18	B	Madrid.					Desierto.			
22	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Madrid.					Desierto.			
	<i>Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias</i>											
23	Cajero Pagador.	16	CD	Madrid.	Operador Periférico N12.	12	FO	Madrid.	Pérez-Grueso García, M. Rosario. Desierto.	5132208868A1146	D	12
24	Auxiliar de Oficina N12.	12	D	Madrid.								
	Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo											
	<i>Subdirección General de Arquitectura</i>											
25	Técnico N20.	20	B	Madrid.					Desierto.			

Núm. puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	<i>Secretaría General</i>											
26	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar Oficina N14	14	FO	Madrid.	Tejero Arcos, Cristóbal.	5071381702A6032	D	—
27	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Jefe Negociado N14.	14	FO	Madrid.	García Gándara, Gertrudis.	0207960868A6033	D	14
28	Operador Periférico N13.	13	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina N12.	12	FO	Madrid.	Díaz Herrero, Carlos.	0065774802A6032	D	—
	Dirección General de Programación Económica											
	<i>Unidad de Apoyo</i>											
29	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Informática N12.	12	FO	Madrid.	San Juan Montero, Pilar.	0036482568A6032	D	12
	<i>Subdirección General de Estadística y Estudios</i>											
30	Jefe Negociado N18.	18	CD	Madrid.	Auxiliar de Informática N12.	12	FO	Madrid.	Gala Mariño, Carolina.	0260938046A1146	D	12
	Dirección General de Organización, Procedimiento y Control											
	<i>Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información</i>											
32	Operador de Consola.	15	CD	Madrid.	Auxiliar de Oficina N12.	12	FO	Madrid.	Sáez Roca, Pilar.	5068042668A6032	D	—
	<i>Centro Nacional de Información Geográfica</i>											
33	Especialista Cartográfico N18.	18	BC	Madrid.	Especialista Cartográfico N16.	16	FO	Madrid.	Medina Domínguez, Ana Isabel.	0539916968A1134	C	16
33	Especialista Cartográfico N18.	18	BC	Madrid.	Técnico N18.	18	FO	Madrid.	Rodríguez Borreguero, Juan Manuel.	5096324102A1120	B	—
	Dirección General de la Marina Mercante											
	<i>Subdirección General de Trafico, Seguridad y Contaminación Marítima</i>											
34	Jefe Sección N20.	20	BC	Madrid.	Ayudante de Administración N14.	14	FO	Madrid.	Cortijo Molina, Emilio.	5079571924A6025	C	—
	Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos											
	<i>Capitanía Marítima de Barcelona</i>											
35	Jefe Sección Coordinación y Gestión Marítima.	20	BC	Barcelona.	Operador Consola.	15	FO	Barcelona	Rodríguez de la Fuente, Manuel.	4341181013A1188	C	15
	<i>Capitanía Marítima de Algeciras-La Línea de La Concepción</i>											
36	Jefe Equipo N12.	12	D	Algeciras.					Desierto.			
	<i>Capitanía Marítima de Camariñas-Muxía</i>											
37	Grabador N12.	12	D	Camarinas.	Auxiliar de Oficina N14.	14	EN	Madrid.	Barreiros Cantón, Carmen Sira.	3495363868A1146	D	14
	<i>Capitanía Marítima de Cariño</i>											
38	Jefe Negociado N14.	14	D	Cariño.	Jefe de Negociado N14.	14	DE	Madrid.	Rivera Rubal, Marta.	3264578657A1146	D	14

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
39	<i>Capitanía Marítima de Ferrol</i> Jefe Equipo N14.	14	CD	Ferrol	Auxiliar de Oficina N12.	12	FO	Ferrol.	Rodríguez Rodríguez, M. Sol Elena.	3496061657A1146	D	12
40	<i>Capitanía Marítima de Noia-Porto do Son</i> Jefe Sección Coordinación y Gestión Marítima.	22	BC	Noya.	Jefe Equipo N14.	14	FO	Corme-La-xe.	Penedo Rodríguez, José Antonio.	3498014657A1135	C	14
41	<i>Capitanía Marítima de Burela</i> Jefe Sección Coordinación y Gestión Marítima.	20	BC	Burela	Operador de Información.	14	IO	Madrid.	Otero Rodríguez, Eulogio.	3493081757A1135	C	14
42	<i>Capitanía Marítima de Sevilla</i> Grabador N12.	12	D	Sevilla.					Desierto.			
43	Dirección General de Aviación Civil <i>Unidad de Apoyo</i> Auxiliar Informática N12.	12	D	Madrid.	Auxiliar Oficina N12.	12	FO	Madrid.	Fontán López, María del Mar.	0080463713A1146	D	14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18511 *ORDEN de 13 de septiembre de 2001 por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Geografía e Historia, a doña Juana Campos Sánchez.*

Por Orden de 2 de octubre de 2000 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se acuerda el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso contencioso-administrativo número 2260/97, Sección 1.ª, interpuesto doña Juana Campos Sánchez contra la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 1 de septiembre de 1993, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 7 de abril de 1993.

En ejecución de la misma, por Resolución de 14 de noviembre de 2000 y por Orden de 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de julio) se declara a doña Juana Campos Sánchez, respectivamente, seleccionada así como apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo convocado por la citada Orden de 7 de abril de 1993.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Geografía e Historia, a doña Juana Campos Sánchez, con número de Registro de Personal 2490163902 A0590, documento nacional de identidad 24901639 y fecha de nacimiento 1 de noviembre de 1959.

Segundo.—La señora Campos Sánchez se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de octubre de 1994.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

18512 *ORDEN de 13 de septiembre de 2001 por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Música, a don Manuel Martín Pascual, aspirante seleccionado en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 7 de abril de 1999.*

Por Orden de 6 de julio de 2001, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se declara apto en la fase